CERTIFICACIÓN PERFIL EXIGIDO CONTRATISTA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN.

1. A efectos de cumplir el siguiente objeto contractual:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COORDINACIÓN Y EL FORTALCIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS DE FUTBOL Y FUTBOL DE SALON EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACA, VIGENCIA 2024.

Se exige como perfil del contratista:

Idoneidad:

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Para la prestación de los servicios profesionales se requiere de una persona natural con estudios y conocimientos en Licenciatura en Educación Física.	Un (01) año en instrucción y/o coordinación de escuelas de formación deportivas.

2. DATOS CONTRATISTA.

Nombre: HUVER ANDREY PORRAS ESPITIA.

Identificación Cédula de ciudadanía No. 1.056.505.388, Expedida en San Pablo de Borbur – Boyacá.

3. CUMPLIMIENTO PERFIL.

De los documentos aportados por el oferente se entra a analizar lo siguiente:

OCUPACIÓN U OFICIO:

Criterio o exigencia	CUMPLE	NO CUMPLE	Documento que lo acredita Diploma.
Para la prestación de los servicios profesionales se requiere de una persona natural con estudios y	X		Aporta Soporte diploma del título obtenido. Licenciado en Educación Física, Recreación y

Proyectó: Ángela Rivera /Sec. Gobierno | *Revisó: Ángela Rivera / Sec. Gobierno* | *Aprobó: Pedronel Villamil / Alcalde Municipal.*

conocimientos en Licenciatura en Educación Física.			Deporte – Especialista en Gerencia Educacional.

EXPERIENCIA:

Criterio o exigencia	CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia mínima de Un (01) año en instrucción y/o coordinación de escuelas de formación deportivas.	X **Anexa certificaciones que soportan la experiencia solicitada.**	

Por lo anterior, la suscrita Secretaria de Gobierno, Jurídica y asuntos administrativos, **CERTIFICA** que el contratista, **HUVER ANDREY PORRAS ESPITIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.056.505.388, Expedida en San Pablo de Borbur – Boyacá, quien presento oferta y documentos que acreditan su capacidad, experiencia y perfil requerido el Catorce (14) de Marzo de 2024, cumple con las condiciones para ejecutar el presente contrato, de acuerdo con el perfil señalado en el estudio previo, tiene la capacidad, experiencia e idoneidad acreditada para cumplir con el objeto y las obligaciones del contrato. En consecuencia, hace parte de la presente oferta presentada, hoja de vida del contratista y documentos acreditación de requisitos de perfil exigido.

ANGELA MARIA RIVERA CORREA.
Secretaria de Gobierno, Jurídica y
Asuntos Administrativos.

Proyectó: Ángela Rivera /Sec. Gobierno | *Revisó: Ángela Rivera / Sec. Gobierno* | *Aprobó: Pedronel Villamil / Alcalde Municipal.*